



ADENDA No. 01 A LA INVITACIÓN No. 027 DE 2018

OBJETO: MEDIANTE LA CUAL SE INVITA COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN COLOMBIA A OFERTAR SEGURO DE VIDA GRUPO NO CONTRIBUTIVO PARA LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD (DOCENTES Y FUNCIONARIOS DE PLANTA) Y EL SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES QUE AMPARE A LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, VIGENCIA DE DIEZ MESES

De conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo 12 de 2012 del C.S.U. “*Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*”, modificado por los Acuerdos 03 y 12 de 2014, y la Invitación No. 027 de 2018, se realiza la Adenda No. 01 en los siguientes términos:

- 1. MODIFICAR Y COMPLEMENTAR el numeral 12.6 IMPUESTOS, el cual quedará de la siguiente manera:**

DESCUENTOS SOBRE EL CONTRATO:	%
ESTAMPILLA PROUNIAMAZONIA	1.5%

Los puntos y apartes no específicamente modificados, permanecen inalterados y vigentes conforme a la Invitación No. 027 de 2018.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Adenda Invitación No. 027 de 2018
Página 2 de 2

Para constancia, se firma en Florencia, Caquetá, a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2018, ordenándose la publicación de la misma en la página web institucional y en el link de contratación, para conocimiento público.

(ORIGINAL FIRMADO)

GERARDO ANTONIO CASTRILLÓN ARTUNDUAGA

Rector

(ORIGINAL FIRMADO)

ALBERTO FAJARDO OLIVEROS

Vicerrector Administrativo (E)

(ORIGINAL FIRMADO)

Proyectó: *Adrián Hurtado Díaz*

Abogado: *Apoyo Contratación*



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248

